



**CONSEJO VIRTUAL DE ESCUELA DE ARTES
ACTA No. 28 DE 2021**

Fecha: septiembre 6 de 2021

Hora: 8:00 a.m.

ASISTENTES

NOMBRE	FUNCIÓN
ROBINSON GIRALDO VILLEGAS	Director
JHON EDUARD CIRO GÓMEZ	Representante de los profesores
MIGUEL GIOVANNI BUSTAMANTE PLATA	Representante de los estudiantes
KLEISDYTH VERA	Coordinación académica y de extensión

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación de quórum
2. Asuntos de estudiantes
3. Asuntos de profesores
4. Asuntos representante estudiantil
5. Varios

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Verificación del quorum:

El Director de Escuela, dio inicio a la reunión virtual al verificar que se contaba con el quórum reglamentario para deliberar.

2. Asuntos de estudiantes:

- 2.1. NELSON ANDRÉS FERNÁNDEZ SUÁREZ:** código 2130663, solicitud de ampliación del periodo de permanencia y readmisión al segundo periodo académico de 2021, así como su autorización para el pago de matrícula de ese periodo debido a que solo me hace falta la sustentación del proyecto de grado para poder graduarme y así culminar el plan de estudios del programa. Esta solicitud cuenta con el aval del profesor Álvaro Martín Gómez Acevedo como director del proyecto. Se adjunta solicitud realizada a través del correo electrónico de la Escuela.

CONCEPTO:

OBSERVACIONES: El anterior concepto se emite en relación a lo siguiente:

a-Solicitud de ampliación del periodo de permanencia. Aprobado.

El artículo No. 2 de acuerdo No. 017 de 2017 del Consejo Superior menciona:

“Delegar a los Consejo de Facultad para ampliar por única vez y hasta por dos períodos académicos, previo concepto del Consejo de Escuela, el período de permanencia en un programa académico, a aquellos estudiantes de pregrado o posgrado que, al ingresar en el último año de su permanencia, demuestren que se encuentran en el último nivel de su programa y que con la ampliación que les otorgue el Consejo de Facultad lograrán graduarse del programa que cursan” Una vez consultado el sistema académico.

Para el estudio de la solicitud, el estudiante deberá demostrar las razones que produjeron la demora en la terminación del programa académico en los términos establecidos para tal fin y anexar un cronograma, con el visto bueno del director del trabajo de grado o del coordinador del programa, donde indique las actividades que realizará durante el período solicitado como ampliación”.

Una vez revisado el sistema académico, se puede evidenciar que el estudiante FERNÁNDEZ se encuentra en el último nivel del programa de Licenciatura en Música, teniendo pendiente de aprobación únicamente la asignatura PROYECTO DE GRADO II. Asimismo, el estudiante adjunta propuesta de plan de actividades con el visto bueno de su director de proyecto para llevar a buen fin su propuesta investigativa.

b-Solicitud readmisión extemporánea período 2021-2. Aprobado.

El artículo No 19 del acuerdo No. 72 de 1982 menciona:

“El Consejo de Facultad estudiará las solicitudes de readmisión extemporánea teniendo en cuenta las siguientes condiciones:

- Que el estudiante no haya cancelado matrícula en más de dos oportunidades.
- Que la solicitud de readmisión sea presentada al Consejo de Escuela con anticipación no menor a un mes a la finalización del período académico anterior, al que el estudiantado aspira reingresar”.

Una vez consultado el sistema de información académico, se registra la novedad 4-RETIRO VOLUNTARIO. Por lo tanto el estudiante cumple con los criterios descritos en el anterior artículo.

c- autorización para el pago de matrícula 2021-2. PREGUNTAR

Nota: Notificar a estudiante, director de proyecto de grado y remitir a Consejo de Facultad.

3.0. Asuntos de profesores: El profesor Robinson informa que una vez se retornó a la Universidad después del paro Nacional, Los docentes cátedra, Karen Lucía Arango Higueta, Óscar Javier González Prada, y José Julián Santos Soto, solicitan el cambio de horario de algunas asignaturas y que sean asignadas las salas zoom correspondientes. Considera que esta situación es normal teniendo en cuenta que fueron más de 8 semanas en cese de actividades y muchos docentes se vieron abligados a tomar otras opciones laborales. En ese sentido desde la Escuela se ha hecho la consulta tanto a la Vicerrectoría Académica como al DSI para gestionar tanto el cambio de horario en el sistema como la nueva asignación de sala Zoom, pero a la fecha, no se ha obtenido respuesta ni asesoría alguna.

Teniendo en cuenta la importancia de poner en conocimiento esta situación frente a este Consejo, el profesor Robinson solicita a los miembros AVALAR los cambios de horario solicitados por los profesores sobre la base que a la fecha, dichas clases se realizan o bien a través de TEAMS o Zoom personal de cada profesor. A continuación se relacionan los docentes, asignaturas, grupos y horas:

- Karen Lucía Arango Higueta:

LUNES

8-9 AM - GUITARRA VI (22236) - Abigail Suárez - Código 2182374
9-10 AM - GUITARRA VI (22236) - Juan Pablo Peña Rueda - Código 2161449
10-11 AM - GUITARRA VI (22236) - Francisco Carreño - Código 2182384
11-12 M - GUITARRA V (22235) - Daniel Felipe Pabón - Código 2190501

MARTES

8-9 AM - GUITARRA II (22232) - Fabián Alexander Grimaldos - Código 2200586

MIÉRCOLES

9-10 AM - GUITARRA III (22233) - Wilson Sebastián Villamizar - Código 2182039
10-11 AM - GUITARRA VI (22236) - Elkin Yair Díaz Avella - Código 2182378
11-12 M - GUITARRA VI (22236) - Silvia Juliana Quesada Fernández - Código 2182391

JUEVES

9-10 AM - GUITARRA IV (22234) - Jairo Andrés Venegas - Código 2180046
11-12 M - GUITARRA III (22233) - Jesús Andrés Acevedo Santos - Código 2200596

- Óscar Javier González Prada:

Dado el regreso en modalidad híbrida de la asignatura Práctica Coral e Instrumental los viernes en la franja de 10 a. m. a 12 m., comparto la necesidad y requerimiento de cambio de horario y sala zoom de la asignatura 22240

(J1)- GUITARRA X el viernes (9 - 10) para el día jueves en la franja de 7 – 8 p.m. (19 - 20 hrs) dada la necesidad de desplazamiento a la Universidad no es posible mantener la asignatura en el horario actual.

- José Julián Santos Soto:

María Fernanda Oróstegui Carreño, viola 1, cambiarla para los jueves de 4:00 a 5:00 pm

Mariangel Natalia Martínez Cancino, viola 1, cambiarla para los jueves de 5:00 a 6:00 pm (se trató en reunión de Consejo anterior y se envió extracto de acta a la Vicerrectoría Académica y a la División de Servicios de Información).

Los miembros de este Consejo AVALAN dicha solicitud y respandan completamente a los profesores. Asimismo les recomienda disponer de evidencias sobre sus labores en caso de alguna auditoría o requerimiento por parte de Vicerrectoría Académica o Talento Humano. Por otra parte, se solicita que esta respuesta sea compartida con Vicerrectoría Académica y Decanatura.

Nota. Notificar a docentes solicitantes, Vicerrectoría Académica y Decanatura.

4.0. Asuntos representante estudiantil: No se presentan asuntos.

5.0. Varios:

-El profesor Robinson informa que en meses pasados recibió correo del Raúl Mancipe, ex docente cátedra de la Escuela de Artes. El profesor Mancipe presenta propuesta de asignatura electiva sobre el estudio teórico y práctico de las músicas modernas. Los miembros de este Consejo saludan al profesor y agradecen su intención y propuesta. Al respecto, el director Robinson comenta que es importante considerar la propuesta para el ciclo de asignaturas electivas de la nueva malla curricular que estima se implementará en el año 2022. Una vez llegue ese momento, se estudiará su viabilidad.

Nota: Notificar al profesor Raúl Mancipe al email rmancipe@yahoo.com

-El profesor Robinson informa que el pasado sábado 4 de septiembre se realizó piloto de clases híbridas en el programa de extensión CURSOS DE MÚSICA PARA NIÑOS, JÓVENES Y ADULTOS, en la mañana con los niños de preiniciación e iniciación y en la tarde con los jóvenes y adultos. En general la experiencia fue buena pero detecto varias dificultades metodológicas y pedagógicas que durante el transcurso de la semana compartirá con los docentes encargados. Se hizo la contratación de una auxiliatura operativa como apoyo para el manejo y ubicación de los usuarios. El profesor Robinson nuevamente destaca el amplio apoyo brindado por la división de Planta Física a cargo de Iván Rojas.

-El profesor Robinson informa que se realizó con éxito la conferencia a cargo del egresado Carlos Andrés Domínguez en la sala Zalamea, Presencialmente asistieron 3 personas y de manera virtual 5. Se continuarán realizando

actividades de este tipo a cargo de egresados y estudiantes a fin de propiciar espacios de encuentro, aprendizaje y reflexión.

-El profesor Robinson informa que fue contactado por el Vicerrector Académico, quien le notificó a a partir de la semana pasado, la administración y gestión de la sala Zalamea estará a cargo de dicha dependencia. A su vez se le solicitó al profesor Robinson el cronograma de actividades para poder garantizar dichos espacios ya coordinados tanto para pregrado, extensión e investigación. Sobre el mismo tema, el profesor Robinson comenta que recibió llamada de Secretaría General, solicitando de manera amable que la actividad de docencia que se tiene reservada y programada en Zalamea para el martes 7 de septiembre se pueda hacer virtual o en otro lugar a fin de poder usar ese espacio para un foro de debate de los candidatos a representante estudiantil al Consejo Académico. El profesor Robinson comenta que si bien siempre se tiene la buena disposición de ayudar y colaborar, no le parece sano que semanalmente reciba llamadas similares de diferentes dependencia, puesto que además de no tener sentido la programación hecha, se verán perjudicados los procesos de formación a actualmente se están desarrollando de manera híbrida. Frente a este hecho, el profesor Robinson envió email al señor Rector, solicitando aclaración sobre la prioridad de dicha sala, esto, sobre la base que de manera pública de informo que sería 24/7 para uso del programa. Se comparte mensaje enviado:

“Cordial saludo estimado profesor Hernán, espero esté muy bien. De manera atenta y urgente le solicito que por favor se haga claridad y se defina muy bien el verdadero uso y prioridad de la sala Zalamea.

Esta solicitud la hago basado en las siguientes situaciones:

1-El día 24 de julio, en reunión sostenida con usted en compañía de la representante estudiantil al Consejo Superior, representante estudiantil al Consejo de Escuela, comisión delegada de estudiantes de la Escuela de Artes y director de planta física, usted nos informo que a raíz de la intervención integral del edificio Daniel Casas, se nos asignaría 24/7 la sala Zalamea y algunos espacios del edificio de logística por el resto del año 2021. Hasta el día de ayer 1 de septiembre, esto ha funcionado con mucha fluidez.

2-El día de ayer 1 de septiembre fui contactado por el señor Vicerrector Académico, Orlando Pardo, quien me informo que a partir de la fecha dicha sala sería administrada y gestionada por esta dependencia, motivo por el cual se me solicitó enviar a la profesional Erika Tatiana Silva la planeación de las actividades a desarrollarse en docencia, investigación y extensión por parte de la Escuela de Artes precisamente para saber las franjas disponibles de dicho espacio. Hasta este momento, siempre he entendido por parte suya señor Rector y por parte del señor Vicerrector Académico, que la prioridad en la programación de la sala es para la actividad de la escuela de Artes, lo que no implica que no pueda ser usada por otras dependencias, claro está, en las franjas disponibles. Por eso el envío de la planeación, precisamente para no obstaculizar nuestras actividades ya programas hasta el mes de diciembre, esto, sin contar la programación de actividades del período 2021-2 que aún no se ha realizado.

3-Hoy 2 de septiembre recibí llamada de una dependencia institucional solicitando el uso de dicha sala en una franja ya previamente reservada para actividades de docencia. Se me indica además que la lógica es totalmente contraria a lo acordado con usted señor Rector, y es que dicha sala no puede convertirse en una sala de clase y que serán prioridad las actividades institucionales.

Teniendo en cuenta lo mencionado anteriormente y, especialmente lo referenciado en el punto No. 3, me parece un poco confusa entonces la verdadera prioridad y uso de la sala Zalamea, entre otras cosas, porque las labores del programa de Licenciatura en Música, programa con acreditación de alta calidad por 6 años también es una actividad institucional, incluso bien prioritaria, porque estamos hablando de los procesos de formación que contribuyen a transformar la sociedad.

Por otra parte, me parece oportuno comentar que cuando hablamos de calidad y excelencia académica, un argumento viable o válido, no es comparar si la sala está siendo usada por el programa de Licenciatura en Música por 2 o 30 personas, pues nuestros procesos de formación como los de cualquier otra disciplina del conocimiento tiene sus particularidades que nosotros como expertos en el área no sólo reconocemos y avalamos, sino que desarrollamos de manera constante. También vale la pena recalcar que el modelo híbrido instalado en dicha sala gracias al apoyo de Planta Física y por supuesto suyo, se hizo a fin precisamente de atender de manera excepcional los procesos misionales de la Escuela de Artes. Claro está, la tecnología instalada puede ser usada por otras dependencias que reserven el espacio en la franjas disponibles a través de la Vicerrectoría Académica, razón por la cual, repito, hoy remití a dicha dependencia la programación para que precisamente como usted lo mencionó señor Rector, sea prioridad.

A fin de no dar más largas a este mensaje, de manera muy respetuosa y especial, le pido que por favor o se reafirme lo que usted nos informó personalmente en día 24 de julio o nos indiquen cuales serán entonces las nuevas y verdaderas condiciones de uso de dicha sala. Créame, lo menos que quiero es generar un conflicto con este tema, pero si me parece adecuado que la directriz sea clara para todos, porque no es sano que cada día yo reciba una llamada donde se me pide que cancele las actividades ya programas porque aparentemente hay otras actividades más "Institucionales". Insisto, hoy precisamente envié a petición del señor Vicerrector Académico la planeación de nuestras actividades, se supone, a fin que sean respetadas las franjas propuestas.

Un fuerte abrazo y quedo atento a cualquier indicación".

El profesor Robinson informa que a la fecha no ha tenido ninguna respuesta al respecto. También espera que la planeación que envió al señor Vicerrector sea respetada.

-El profesor Robnosn informa que en relación a las auxiliaturas asignadas por el SEA HUMANAS para apoyar los procesos de formación en algunas asignaturas teóricas del programa, ya se hizo toda la coordinación, asignación de salas, horarios, elaboración de publicidad y difusión de la misma en las redes sociales de la Escuela.

-El profesor Robinson informa que el próximo jueves 9 de septiembre a partir de las 3 pm en la sala Zalamea, se realizara clase magistral de saxofón a cargo de Haydder Delgado, como agradecimiento al apoyo brindado por la unidad acadpemica en años pasados que permitió su participación en concursos internacionales. Ya se elaboró póster y se hizo promoción de la actividad que será solamente presencial.

-El profesor Robinson informa que hoy a partir de las 8: 30 am, se tendrá reunión con el equipo de arquitectos que están acargo del diseño para la remodelación del edificio Daniel Casas. Esta reunión tiene como propósito ver los avances en la terminación de los diseños finales y establecer una especie de comisión que estará liderada por el Consejo de Escuela. Esta estrategia busca que las decisiones que se tomen sean valdiadas por representantes de



los diferentes intereses de la comunidad de la escuela, profesores planta y cátedra, estudiantes, administrativo y egresados. En ese sentido, se contará con la participación de los profesores Nelson Cruz, Julián Illera, Carlos Andrés Corena, egresados Guillermo Gordillo y Kleisdyth Vera y los miembros del Consejo de Escuela, Miguel Bustamante, Jhon Ciro y yo. Algunas personas estarán de manera virtual, motivo por el cual comparto sala Zoom.

Los asistentes al Consejo de Escuela aprueban lo tratado en esta acta.

Se dio por terminada la reunión virtual a las 10:00 a.m.

ROBINSON GIRALDO VILLEGAS
Director Escuela de Artes

JHON EDUARD CIRO GÓMEZ
Representante de los profesores

MIGUEL GIOVANNI BUSTAMANTE PLATA
Representante de los estudiantes

KLEISDYTH VERA
Coordinación académica y de extensión